

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de junio de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts: 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro (Programa 002),

+ 1 Auxiliar Superior

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]
AUGUSTO CESAR PELLICERIO

[Handwritten signature]
CARLOS S. FAYI

[Handwritten signature]
ENRIQUE SANTIAGO PETIACCHI

[Handwritten signature]